

AmCham Argentina

Membresía Triple Impacto

Proceso ingreso / Criterios excluyentes y documentación respaldatoria

Requisitos formales:

- 1- Para postularse a la Membresía de Triple Impacto en AmCham, las empresas deben facturar menos de ARS \$100 millones de pesos anuales.

En caso de superar este monto de facturación anual y cumplir los demás requisitos (criterios excluyentes) las empresas podrán asociarse a AmCham en la categoría que corresponda a su nivel de facturación.

- 2- Los socios potenciales deberán completar el formulario online: <https://www.amcham.com.ar/registro.asp>
- 3- Deberán enviar un resumen con breve perfil de la compañía (texto en máximo 1 carilla en Word)
- 4- Por último, deberán cumplir y presentar información respaldatoria sobre los siguientes criterios que acrediten su triple impacto equivalente:

CRITERIOS EXCLUYENTES

Las empresas que cumplan con estos criterios son consideradas por AmCham como Empresas de Triple Impacto:

- A. *Realizar la evaluación de resultados no exclusivamente basada en la creación de valor económico-financiero sino, al mismo tiempo, en la creación de valor equivalente para las personas, las comunidades y los ecosistemas.*
- B. *Proveer productos y/o servicios que promueven el bienestar y facilitan la vida cotidiana y que no perjudiquen o afecten negativamente la salud humana.*
- C. *Diseñar Productos, Servicios y Procesos que una vez implementados no generen residuos durante la producción y que sean recuperados en el post consumo (logística inversa).*
- D. *Identificar preventivamente riesgos y externalidades negativas que puedan afectar a las comunidades, con la consecuente neutralización o su inmediata corrección o mitigación.*
- E. *Estar exenta de corrupción activa o pasiva tanto por parte de sus empleados como de sus directivos.*

- 5- Toda la información deberá ser digitalizada y enviada por email. La misma tendrá estricto trato confidencial.

La empresa dispone de un máximo de 12 páginas totales para su presentación. El texto debe ser desarrollado en fuente Arial tamaño 12.

- 6- Una vez enviado el formulario completo de **Solicitud Formal de Membresía** junto a la documentación respaldatoria, se presentará ante el Directorio de AmCham para su aprobación. Se analiza la documentación presentada y el efectivo cumplimiento de los 5 criterios excluyentes.

- 7- Se realizará un análisis de riesgo financiero previo a la confirmación de la membresía Triple Impacto y se procede al alta del nuevo socio.
- 8- Se le comunica formalmente su ingreso y se procederá a la facturación de la cuota Anual de membresía.

Si tiene dudas contáctese con:

Pablo Rodriguez Abad
prodriguez@amchamar.com.ar
Tel.:4371 4500 (int. 137)